

Guayaquil, Marzo 18 del 2005

Señores
Presidente y accionistas de
MASETANI S. A.
Ciudad

De mis consideraciones

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, pongo a vuestro conocimiento el informe sobre la actividad económica de la empresa por el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre del año 2004

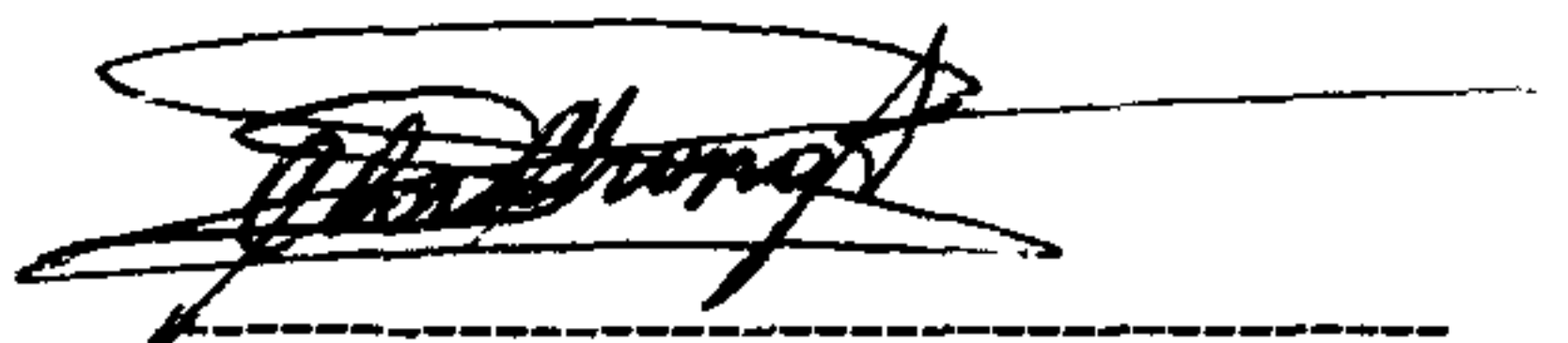
He revisado la los libros contables y auxiliares de la Contabilidad y debo dejar sentado que éstos han sido registrados de acuerdo a los principios contables de general aceptación. Las pruebas practicadas de acuerdo a las normas generales certifican que los resultados que reflejan los estados financieros corresponden fielmente a las transacciones realizadas.

La empresa no ha tenido variación alguna en lo referente al personal, ya que la nómina es la misma que la del ejercicio precedente. No ha habido conflictos laborales.

Los libros sociales se llevan de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías y se encuentran en perfecto orden y al día,

Para una mejor ilustración del contenido de los estados financieros, adjunto Anexos 1 y 2 y quedo a vuestra disposición para ampliaciones al presente informe.

Muy Atentamente,



Clara Chang Auria
Comisario Principal

